



**Acta de
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
AÑO 2019**

Siendo las 18:30 hs. del día 31 de Mayo de 2019, y habiéndose cumplido los plazos estipulados en la Ley Provincial 884/2012, se reúnen en el Sede Ushuaia del Colegio de Ingenieros de la Provincia de Tierra del Fuego, sita en la calle Gobernador Campos esq. Yaganes de la Ciudad de Ushuaia, los Ingenieros matriculados del Colegio de Ingenieros de la Provincia de Tierra del Fuego acreditados según la lista adjunta a la presente, a fin de dar por iniciada la Asamblea General Ordinaria N°7.

Toma la palabra el Ing. Julio Noir quien procede a la lectura del orden del día.

Orden del día:

1. Acreditación de los matriculados.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018.
3. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4. Presupuesto anual por grandes rubros.
5. Aprobación del valor del Módulo vigente y modalidad de pago.
6. Designación de dos representantes para refrendar el acta de la Asamblea.

Se pone a consideración la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018. La Ing. Ines Caliva procede a la lectura del Informe de Tesorería y el Ing. Pablo Villena del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

La ing. Caliva informa que el auditor contable es el Ctdor. Claudio Isaac Liendo.



Atento a que existen 72 cuotas anuales de colegiación impagas se asume el criterio sugerido por el contador de no considerar ese monto en el balance del año 2018.

El Ing. Ricardo Bianciotto hace una moción de orden que se apruebe la memoria, Balance general, Cuadro de resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al año 2018. La moción es secundada por el Ing. Vicente Fank. Se aprueba por unanimidad.

Se pone a consideración el 4to punto del día, sobre el presupuesto anual 2019.

La Ing. Monica Obreque lee el presupuesto Anual por grandes rubros:

<u>PRESUPUESTO ANUAL 2019</u>	Total Anual
GASTOS ADMINISTRATIVOS	425,000.00 \$
LIMPIEZA	50,000.00 \$
CORREOS	8,500.00 \$
SERVICIOS VARIOS	40,000.00 \$
SECRETARIAS	400,000.00 \$
PAGINA WEB	90,000.00 \$
HONORARIOS VARIOS	2,500.00 \$
HONORARIOS CONTADOR	53,000.00 \$
HONORARIOS ABOGADO	60,000.00 \$
MUEBLES Y ART. OFICINA	25,000.00 \$
CONSTRUCCION OFICINAS	3,000,000.00 \$
ALQUILER SEDE USHUAIA	100,000.00 \$
TOTAL.	4,254,000.00 \$



La Ing. Monica Frias mociona que se apruebe el presupuesto planteado. Se aprueba por unanimidad.

Se pone a consideración el 5to punto del orden del día, fijar el valor del MODULO. La Ing. Monica Obreque mociona que se apruebe lo resuelto por el Consejo Superior, ad Referendum de la Asamblea y que se detalla en la tabla siguiente:

VALOR DEL MÓDULO		
TRIMESTRE	FECHA	VALOR
1er trimestre	Hasta el 31 de Marzo 2019	1,000.00 \$
2do trimestre	Hasta el 30 de Junio 2019	1,050.00 \$
3er trimestre	Hasta el 30 de Septiembre 2019	1,100.00 \$
4to trimestre	Hasta el 31 de Diciembre 2019	1,150.00 \$

El valor del módulo es el valor base que se va a usar para arancelar todas las actividades del Colegio, según el siguiente detalle:

RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD
Encomienda y certificaciones	módulo	1
Inscripción*	módulo	5
Derecho anual de Colegiación	módulo	5
Menos de 1 año de recibido		bonificación del 50% en matrícula y derecho anual (fecha de entrega del diploma)

*Los profesionales que se matriculen en el tercer trimestre de cada año, desde el mes de Julio hasta Septiembre, abonarán el 50% del monto establecido para el concepto de Derecho Anual de Colegiación. En tanto que los profesionales que se matriculen en el cuarto trimestre de cada año, desde Octubre hasta Diciembre, abonarán el 25% del Derecho Anual de Colegiación.

DESCUENTOS: Se realizará 10% para los matriculados que abonen su respectiva Derecho Anual de Colegiación antes del 31 de marzo. Se realizará



una bonificación del 20% en el pago Derecho Anual de Colegiación 2020 para aquellos matriculados que participen activamente y efectivamente en las actividades propuestas por el Colegio. Dicha participación será evaluada en la última reunión del año 2019 del CONSEJO SUPERIOR para hacer efectivo dicho descuento.

El Ing. Carlos Pane secunda la moción. Se aprueba por mayoría, con la disidencia de los Ing. Sergio Fernandez y Ricardo Molini en lo que refiere al monto establecido para el costo de las Encomiendas y las bonificaciones para los matriculados que participen colaborando activa y efectivamente.

Se pone a consideración el 6to punto del Orden del día 6: Designación de dos representantes para refrendar el acta de la Asamblea.

Se propone a los Ing. Carlos Pane e Ing. Pablo Villena para refrendar el Acta. Se aprueba por unanimidad.

Sin otro tema para tratar se da por concluida la Asamblea siendo las 20:21 hs.

Ing. Carlos Pane

Ing. Pablo Villena

**COLEGIO DE INGENIEROS TIERRA DEL FUEGO
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA**

Fecha	31/5/2019
Lugar	Ushuaia

Registro de asistentes

Mat. N°	Apellido	Nombre	Firma
98	OBREAUE	MONICA ESTER	
11	CAUUA	Ines Alejandra	
245.	VILLENA	Pablo	
40	HAEHSEL	Guillermo	
12	Molina	Ricardo A.	
109	Ficus	Monica	
187	FERNÁNDEZ	Sergio Ariel	
50	FANK	Rafael Jorge	
159	Pine Carlos	Carlos	
208	LAMOS	PAULA	
118	Noir	Julio	
037	DOMATO	MARCELO FABIAN	
006	BIAUCIOTU	Ricardo	
44	FANK	Vicente	